



RESOLUCION No. 087-AD-77

Lima, 04 de FEBRERO de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 431 de don —
Sebastián MONTOYA MATOS, per el que solicita licencia por enfer-
medad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los
requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo-
55° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Segu-
ro Social del Perú, la Oficina Central de Administración y la -
opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don SEBASTIAN MONTO-
YA MATOS, Jefe de la Unidad de Mantenimiento, Grade II Sub-Gra-
do 6, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento -
SIETE (7) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de-
Haber, desde el 03 hasta el 09 de Enero de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



087



RESOLUCION No. 087-AD-77

Lima 04 de FEBRERO de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 431 de don --
Sebastián MONTTOYA MATOS, por el que solicita licencia por enfer-
medad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los
requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo-
55° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Segu-
ro Social del Perú, la Oficina Central de Administración y la -
opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don SEBASTIAN MONTTO-
YA MATOS, Jefe de la Unidad de Mantenimiento, Grado II Sub-Grado
6, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento -
SIETE (7) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de
haber, desde el 03 hasta el 09 de Enero de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



108
31 ENE 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

"AÑO DE LA UNION NACIONAL"

INFORME N° 017 OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION
ASUNTO : Lic. por enfermedad
Sebastián Montoya Matos
REF. : Expediente N° 431
FECHA : Lima, Enero 24 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don Sebastián MONTOYA MATOS, solicitando -- siete (7) días de licencia por enfermedad, con goce -- íntegro de haber, desde el 03 al 09 de Enero del año -- en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado por estar de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Atentamente

OCA/UP
DGdeA/maju



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED